**Entidad: Defensoría del Pueblo.-**

**Plan Operativo Anual 2018**

**Dirección Internacional de Medio Ambiente y Bienestar Social**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS** | **METAS** | **ACTIVIDADES** | **RECURSOS** | **MEDIOS DE COMPROBACIÓN** |
| Posicionar a la Institución frente al público y demás actores como una entidad capaz de realizar gestiones defensoriales en virtud a la defensa del derecho a un ambiente saludable. | Para el año 2018, aumentar el número de solicitudes de intervención recibidas y gestionadas. | - Participar en eventos naciones e internacionales de relevancia ambiental como talleres, congresos, exposiciones, seminarios, conversatorios, con el objeto principal de exponer las experiencias exitosas de la DP.  - Promocionar a la Dirección frente a la sociedad civil a través de medios de comunicación modernos como las redes sociales, programas de radio, etc. | Medio de transporte (faltante)  Equipos informáticos  Línea telefónica  (faltante)  Útiles de oficina  Recurso Humano | - Expedientes abiertos a pedido de parte en el período mencionado.  - Copias de publicaciones realizadas, infografías e informes de participación en eventos de difusión. |
| Integrar Mesas de Trabajo temáticas con otras instituciones o entidades en asuntos relacionados al medio ambiente. | Solicitar la integración de la Institución en este tipo de estructura interinstitucional de trabajo y acompañar el proceso de manera activa. | Notas de aceptación recibidas, actas de reuniones, certificados de participación, registros fotográficos, informes remitidos u otro tipo de documentos afines. |
| En el 2018, concretar tratados o convenios interinstitucionales por iniciativa propia. | Elaborar, colaborar en el estudio y confección, gestionar y acompañar proyectos de tratados y convenios orientados a dar cumplimiento a nuestro mandato legal. | Convenios o tratados firmados, proyectos elaborados, informes de seguimiento y resultados. |
| Ser una unidad administrativa que sirva de base en la dirección y coordinación de la atención e investigación de peticiones de los ciudadanos, relacionadas con las afectaciones ambientales | Contar con capacidad operativa y técnica para investigar y dar solución a los reclamos de los recurrentes. | - Investigar las quejas que se presenten en la Defensoría del Pueblo con relación a problemas ambientales.  - Canalizar los reclamos.  - Coordinar y realizar reuniones con las autoridades competentes en las que participen las personas afectadas por los problemas ambientales, con el propósito de mediar y encontrar soluciones o alternativas que subsanen los derechos vulnerados.  - Evaluar el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y actividades de desarrollo, que impliquen violación del Derecho Humano a la Salud, Ambiente y Calidad de Vida. | Medio de transporte  (faltante)  Equipos informáticos  Línea telefónica  (faltante)  Útiles de oficina  Recurso Humano | Expedientes abiertos en el período, número de casos finiquitados, informes de gestión, pedidos de informe respecto a la EVIA de proyectos, etc. |
| Fortalecer la política interna y gestión en asuntos relacionados al medio ambiente. | Para inicios del año 2018, contar con una política institucional definida e instrumentos de gestión consecuentes. | - Proponer e implementar la política ambiental institucional.  - Elaborar un manual de procedimientos para la atención de asuntos ambientales, así como otros instrumentos de gestión interna.  - Socializar y capacitar a funcionarios respecto a los productos mencionados; así como en temas de interés ambiental, sanitario y derecho ambiental, que repercuta en mayores beneficios para la comunidad que acude a nuestra Institución. | Equipos informáticos  Útiles de oficina  Recurso Humano | - Política ambiental institucional definida por Resolución.  - Manual de procedimientos en asuntos ambientales terminado.  - Registro de capacitaciones o reuniones de trabajo. |
| Velar por el cumplimiento del derecho constitucional a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado en la República del Paraguay. | Para finales del 2018, ser una Institución con una preocupación visible y capacidad técnica para recomendar y apoyar vías de solución para problemas ambientales a nivel nacional. | - A través de las dependencias solicitar informes respecto a problemas ambientales de oficio.  - Monitorear que las autoridades competentes garanticen el cumplimiento de las normas ambientales y sanitarias.  - Integrar a la sociedad civil en las soluciones de los problemas ambientales para que exista una verdadera participación ciudadana.  - Promover una cultura ambiental en el sector público, privado y la sociedad civil.  - Realizar recomendaciones a las autoridades competentes, de manera tal que se cumplan las normas ambientales y sanitarias. | Equipos informáticos  Útiles de oficina  Recurso Humano | - Expedientes abiertos por intervenciones de oficio en el período mencionado.  - Informes de programas realizados para la promoción de la cultura ambiental.  - Cantidad de recomendaciones concretas realizadas en la materia. |

**Entidad: Defensoría del Pueblo.-**

**Plan Operativo Anual 2018**

**Jefatura de Cambio Climático**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS** | **METAS** | **ACTIVIDADES** | **RECURSOS** | **MEDIOS DE COMPROBACIÓN** |
| Posicionar a la Institución frente al público y demás actores como una entidad activa frente al Cambio Climático y sus efectos | En el año 2018, adquirir mayor protagonismo en el ámbito participando activamente de las reuniones de trabajo, conversatorios, seminarios, congresos y capacitaciones | - Participar de todas las Sesiones de la Comisión Nacional de Cambio Climático.  - Asistir a las capacitaciones y eventos relacionados, buscando llegar a ser no sólo espectadores sino en calidad de expositor de las experiencias y diligencias institucionales. | Medio de transporte  (faltante)  Equipos informáticos  Línea telefónica  (faltante)  Útiles de oficina  Recurso Humano | Notas de aceptación recibidas, actas de reuniones, certificados de participación, registros fotográficos, informes remitidos u otro tipo de documentos afines. |
| Ser una unidad administrativa con capacidad técnica para investigar y realizar gestiones defensoriales en virtud a la tutela de los DDHH ante los efectos del Cambio Climático. | Contar con una base de datos de las políticas públicas y legislación en la materia. | Mantener actualizado los registros institucionales sobre la legislación y en cuanto a políticas públicas relacionadas | Equipos informáticos  Útiles de oficina  Muebles  Recurso Humano | Base de datos institucional actualizada con las políticas públicas y legislación en la materia, ya sea en formato virtual o publicaciones impresas. |
| Contar con capacidad operativa a fin de contribuir a proteger o restaurar derechos vulnerados por este fenómeno global. | - Investigar y tramitar, los expedientes abiertos de oficio por orden del Director/a o el Defensor del Pueblo o a petición de parte interesada.  - Analizar y estudiar las denuncias sobre violación de la legislación ambiental sobre cambio climático.  - Brindar asesoría jurídica a los recurrentes sobre los casos mencionados.  - Realizar el adecuado seguimiento de los casos remitidos a otros organismos del Estado. | Expedientes abiertos por intervenciones de oficio o a pedido de parte en el período mencionado, número de casos finiquitados, informes de gestión, etc. |

**Entidad: Defensoría del Pueblo.-**

**Plan Operativo Anual 2018**

**Jefatura de Cooperación Internacional sobre Medio Ambiente**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS** | **METAS** | **ACTIVIDADES** | **RECURSOS** | **MEDIOS DE COMPROBACIÓN** |
| Ser una unidad proactiva en captar mecanismos de cooperación con organismos nacionales e internacionales a fin de dar cumplimiento a nuestro mandato legal en relación a los intereses difusos y el medio ambiente. | Para mediados del año 2018, proponer un plan de cooperación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, para la protección del medio ambiente. | - Investigar en las redes, plataformas virtuales, páginas webs u otros medios acerca de los programas internacionales vigentes en la materia.  - Efectuar las gestiones básicas de implementación del plan de cooperación, impulsando la participación efectiva de la Defensoría, así como de otros organismos nacionales que pudieran verse afectados por los proyectos.  - Elaborar informes de naturaleza técnica y/o administrativa, para organismos  gubernamentales y otros (nacionales o internacionales) a solicitud del Defensor del Pueblo y/o del Defensor del Pueblo Adjunto | Medio de transporte  (faltante)  Equipos informáticos  Línea telefónica  (faltante)  Útiles de oficina  Recurso Humano | - Plan de cooperación con organismos nacionales e internacionales aprobado y firmado por el Defensor del Pueblo Adjunto.  - Informes de gestiones para implementar el plan y coordinar el trabajo en conjunto con los actores involucrados; convenios firmados; acta de reuniones, registros fotográficos, documentaciones a fines. |
| Fortalecer la capacidad institucional de modo a cumplir con eficiencia los convenios de cooperación sobre temas ambientales dejando buena referencia para futuros proyectos. | Durante el año 2018, elaborar y ejecutar un plan de divulgación interna de los convenios de cooperación, así como un programa de capacitaciones necesarias para operar con eficiencia en este marco. | - Efectuar la presentación y divulgación interna de los convenios de cooperación sobre temas ambientales y cambio climático, firmados por la Defensoría del Pueblo, detallando los objetivos, componentes y recursos previstos para el proyecto.  - Gestionar mecanismos de capacitación, promoción y educación sobre medio ambiente, tanto mediante convenios para tal fin, así como en lo que respecta a la formación necesaria para para dar cumplimiento a este tipo de acuerdos. | Medio de transporte  (faltante)  Equipos informáticos  Línea telefónica  (faltante)  Útiles de oficina  Recurso Humano | - Plan de divulgación interna aprobado en base al plan de cooperación mencionado con anterioridad.  - Programa de capacitación sobre asuntos ambientales aprobado.  - Informes de capacitaciones realizadas, registros de participación, evaluaciones y documentos a fines. |